

Actividad económica y mercado laboral

Resulta difícil encontrar un paralelo entre la positiva cifra de crecimiento para el mes de julio (4,2% en 12 meses, y la cifra desestacionalizada creciendo 1% con respecto a junio), y lo observado en el mercado laboral recientemente. Pareciera ser que el mayor dinamismo de la economía no hace mella en las frágiles cifras que aún exhibe el mercado laboral. Al respecto podemos plantear dos reflexiones.

La primera es que el dinamismo de la actividad debemos encajarlo más allá de la cifra de julio –la cual sorprendió a todos, incluso a los más optimistas–. En efecto, no debemos olvidar que la primera mitad de este año la cerramos con un crecimiento que es consistente con nuestra velocidad de tendencia, esto es, en torno a 2%. De hecho, la semana pasada el Comité de expertos

convocado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES), en el contexto de la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos 2025, concluyó que el crecimiento del PIB no minero tendencial esperado para el período 2025-2029 es de solo 2,1%. En resumen, debemos mirar con cautela el dato de julio, para no sobre interpretar el dato, considerando los fundamentales que hoy tiene la economía chilena, y lo que es la historia económica más reciente.

La segunda reflexión es, y asumiendo por un momento que la cifra de julio refleja un aún mayor dinamismo de la actividad económica, preguntarse por qué el mercado laboral no mejora de manera más robusta sus todavía pobres indicadores: la tasa de desempleo ha reducido significativamente la velocidad de su caída, la tasa participación laboral sigue rezagada, y la informali-



RODRIGO MONTERO
Decano de la Facultad de Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile

dad se mantiene elevada.

A propósito de los acontecimientos que hemos experimentado durante los últimos años –desde el estallido social

Pareciera ser que el mayor dinamismo de la economía no hace mella en las frágiles cifras que aún exhibe el mercado laboral. Al respecto podemos plantear dos reflexiones.

de 2019, pasando por la pandemia del Covid-19 en 2020–, y de las leyes recientemente aprobadas y que afectan al mercado laboral (conciliación vida laboral y familiar, 40 horas, reajuste de salario mínimo), es altamente probable que las empresas hayan ajustado sus decisiones de intensidad de uso de factores productivos. La evidencia muestra que aquellos países en donde la mano de obra es relativamente más cara, los procesos productivos son menos intensivos en trabajo. Por otro lado, aquellos países en donde el trabajo es relativamente más barato, los procesos son más intensivos en mano de obra.

¿Cuál es la lección? Debemos ser prudentes en cuanto a la agenda legislativa relacionada con el mercado laboral, leyes que encarecen la contratación terminarán empujando con más fuerza a las empresas para llevar a cabo decisiones estratégicas tendientes a disminuir la importancia relativa del trabajo en los procesos productivos.